



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 04 MAR 2016

RES. H. N° 0136/16

EXPTE.N° 4.725/15. -

VISTO:

La Res. H. N° 1420-15, por la cual se autoriza a Licenciados, la realización de Adscripción Docente a la Cátedra: "Teoría y Crítica de Espectáculos y Medios", de la carrera de Ciencias de la Comunicación a cargo de la Prof. Paula Cruz; y

CONSIDERANDO:

Que la docente responsable de la Cátedra ha elevado el informe correspondiente al cumplimiento de las adscripciones autorizadas;

Que corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de las mismas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

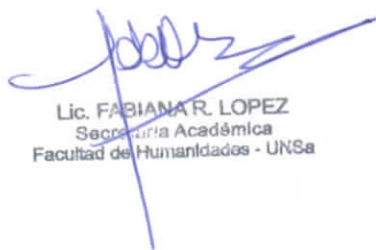
**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- APROBAR la realización de ADSCRIPCION DOCENTE, a los licenciados que se indica a continuación en la cátedra de "**TEORIA Y CRITICA DE ESPECTACULOS Y MEDIOS**" de la Carrera de Ciencias de la Comunicación, a cargo de la Prof. Paula Cruz, la que fuera autorizada por Res. H. N° 1420-15:

DOCENTE	DOCUMENTO	CONCEPTO
SILVIA EDITH DEL V. MENDOZA	30.186.688	10 DIEZ-EXCELENTE
MARIA CELESTE ROMERO	34.620.512	10 DIEZ-EXCELENTE
ANA LAURA ELBIRT	34.066.363	10 DIEZ-EXCELENTE

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a las interesadas, docente responsable de la cátedra y remitir copia a Departamento Docencia, Escuela de Ciencias de la Comunicación y Boletín Oficial.

DD-16


Lic. FABIANA R. LOPEZ
Secretaría Académica
Facultad de Humanidades - UNSa




Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa